En la M. N. y M. L. Ciud. de Mexico a Diez y
Seis dias del mes de Mayo de mill Setez.tos Beinte y Seis años ante
por ante mi Escrivano y Testigos la Justicia
zia y Ayuntamiento della Con Las Salas de Seruyo
damiento Laza bastar y Con Señor Custodio Carbe
al Señ.l de su Magest Corregidor desta dicha Ciud.d
y Señor Alcalde Mayor Dn Jose de Luis Mathes Mariente
de Corred.r Por Ynadvertencia del Escrivano
Ayud.te de Numero que Sirbio su Plaza Dn Jose Ferrez
Dn Juan Felix Mathes Dn Pedro Villanueva y Lazo
lla Dn Juan Ant.o Luis Ximenez Dn Pedro Jose
Ximenez, Dn Mathias Ximenez de Fidelo Dn Andres
de Lazcano, Dn Ant.o Mariscal

Dn Luis Mathes Carbajo=

Fecha Nogal Lazo Dixo Que en fin del presente año
Se Executo Por los mismos Ayu
dante del Señor Dn Patricio dicho Por ante Escrivano
Real del Señor Dn Patricio dicho Por ante Escrivano
llas= Real del Señor Dn Patricio dicho Por ante Escrivano
Mar Las Casas Lengua desta Ciud Lengua Ynter
Prete Dn Diego de Bracamonte Dn Pedro Bello
Yntroducion